



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 SET. 2007

RES. H. N° 1098-07

Expte. N° 4.901/04

VISTO:

Las Res. H. N° 759-05 y 771-05 por la que se designa a la Prof. Estela Josefina Picón, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación simple para la asignatura "Psicolingüística", a partir del 05-07-05 por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente eleva renuncia a los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y de Auxiliar Docente de 1ra. categoría, que reviste en esta Unidad Académica, a las que el Consejo Directivo le solicita su reconsideración, teniendo en cuenta su formación específica en el área lingüística;

Que atento a ello la Prof. Picón solicita asignación de funciones en otra cátedra de la Carrera de Letras, atendiendo a su formación profesional, en reemplazo de las que viene desarrollando actualmente;

Que teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 57 del Reglamento para la cobertura que cargos de Auxiliares de Docencia Regulares, puede hacerse lugar a lo solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, teniendo en cuenta los fundamentos de su pedido y que hay otras asignaturas que no cuentan con auxiliares de docencia, aconseja hacer lugar a lo solicitado autorizando a la Prof. Picón a cumplir funciones de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Lengua Española I";

Que la Sra. Decana de la Facultad solicitó opinión a la Escuela de Letras, con relación a esta asignación de funciones, haciendo notar a su vez, que el cambio aprobado por el Consejo Directivo debiera ser transitorio o hasta nueva disposición;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, mediante nota n° 4193, da respuesta al requerimiento realizado por Decanato;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

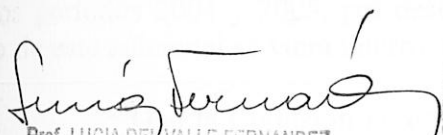
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1098-07

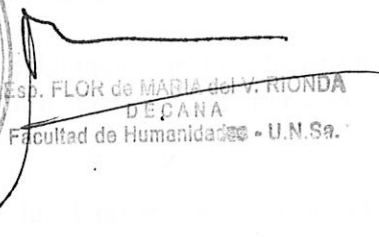
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesiones ordinarias del 24-07 y del 04-09-2007)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la Prof. Estela Josefina PICON, DNI. N° 21.310.542, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple de la Carrera de Letras, a cumplir funciones en la cátedra de "LENGUA ESPAÑOLA I", en reemplazo de las que venía cumpliendo en la cátedra de "Psicolingüística", a partir del 24-07-07, transitoriamente y hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada y comuníquese a Escuela de Letras, División Personal de la Facultad y docentes responsables de las cátedras nombradas.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOK de MARIA del V. RIONDA
DE PANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.